

ADM 3443/18

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2018

**ACUERDO N° 718.**- En la Provincia de San Luis, a VEINTICINCO días del mes de SEPTIEMBRE de DOS MIL DIECIOCHO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. MARTHA RAQUEL CORVALÁN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.-

**DIJERON:** Vista la presentación efectuada por la Sra. Magistrado de la Excma. Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial, Dra. ESTELA INÉS BUSTOS, por medio de la cual solicita se le suspendan los términos en tal Tribunal y/o en otro que subroge, durante el día 26 de septiembre del corriente año, con motivo de su designación, mediante Acuerdo N° 678/2018, como miembro de la Comisión Evaluadora para el Concurso Abierto de Antecedentes y Oposición para cubrir los cargos de Juez de Paz Lego convocado por Resolución N° 163-STJSL-SA-2018 (conf. Resolución N° 166-STJSL-SA-2018) homologada por Acuerdo N° 489/2018, y siendo atendibles los argumentos esgrimidos. Por ello;

**ACORDARON:** DISPONER que el día 26 de septiembre del corriente año, no se le deberán computar los términos a la Dra. ESTELA INÉS BUSTOS, como Juez de la Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial, y/o como subrogante de otro Tribunal que deba integrar, sin perjuicio de la validez de los actos que se cumplan.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-